

A las 13:00 trece horas del día 06 seis de agosto de 2021 dos mil veintiuno en la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, la suscrita Secretaria del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (en adelante CEGAIP) los miembros del Comité de Transparencia (en adelante el Comité) se reunieron en vía remota, y en atención al acuerdo CEGAIP-1386/2020.S.E., emitido por parte del Pleno de la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública con motivo de celebrar Sesión Ordinaria de ese Comité de Transparencia.

Así, de conformidad con lo estipulado en el artículo 6º, fracción IV y artículo 9 del Reglamento Interior del Comité de Transparencia se cuenta con la asistencia de la Licenciada Erika Berenice Rodríguez Leija, quien funge como Presidente del Comité de Transparencia, y además se encuentran presentes:

Licenciado Oscar Villalpando Devo, quien es el Director Jurídico de la CEGAIP, licenciado Gabriel Francisco Cortés López quien es el Director de Vigilancia, Análisis y Gestión Documental de la CEGAIP, el licenciado Erick Nelson Calvillo Hernández, quien es el Contralor Interno, todos ellos como vocales del Comité; María de la Luz Aguilar Santillán, quien es la Coordinadora de Archivos de esta Comisión, e invitada permanente del Comité, y la suscrita Ana María Valle Le Vinsón, como Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

En este acto la presidente del Comité de Transparencia de la CEGAIP, dio la bienvenida a los miembros del Comité, y sometió a consideración de los presentes, el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte de la Unidad de Transparencia de la CEGAIP, Informe del estado que guardan las solicitudes de información de la CEGAIP, en el período del mes de julio de 2021
4. Análisis y en su caso, aprobación de la versión pública formulada por el titular de Ponencia 1, a través de Memorándum CPDM-012/2021 de fecha 15 de julio de 2021.
5. Análisis y en su caso, aprobación de la petición de desclasificación del expediente PV-001/2020 del índice de la Dirección de Datos Personales, a través de Memorándum DDP/106/2021 de fecha 04 de agosto de 2021,

relacionado con la solicitud de acceso a la información pública SI-027/2021 MANUAL.

6. Análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas formuladas por el titular de la Ponencia 1, a través del memorándum CPDM-013/2021 de fecha 04 de agosto de 2021.
7. Análisis y en su caso, aprobación de la versión pública formulada por el titular de Ponencia 2, a través de Memorándum CAS-009/2021 de fecha 04 de agosto de 2021.
8. Análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas formuladas por la unidad administrativa denominada Dirección de Administración y Finanzas, a través del memorándum DAF-219/2021 de fecha 04 de agosto de 2021.
9. Análisis y en su caso, aprobación de la versión pública formulada por la unidad administrativa denominada Dirección de Administración y Finanzas, a través del memorándum DAF-238/2021 de fecha 03 de agosto de 2021.
10. Análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas formuladas por la unidad administrativa denominada Dirección de Datos Personales, a través del memorándum DDP/106/2021 BIS de fecha 04 de agosto de 2021.

DESARROLLO DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. En desahogo de este primer punto, relacionado con la lista de asistencia y verificación del quórum legal, los miembros del Comité llegan al siguiente:

Acuerdo CT-SO-041/08/2021. Se toma nota que al pasar lista de asistencia se encuentran presentes el total de los integrantes del Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar, en términos de lo previsto en el artículo 12 del reglamento interior de este Comité.

2. En el acto del segundo punto, relacionado con el análisis, y en su caso, aprobación del orden del día, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-042/08/2021, Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de la presente Sesión.

3. En desahogo del tercer punto, relacionado con la presentación por parte de la Unidad de Transparencia de la CEGAIP, el estado que guardan las solicitudes de información de la CEGAIP en el período del mes de julio de 2021, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-043/08/2021, Con fundamento en los artículos 44, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52

fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de lo previsto en el artículo 7 fracción I, del Reglamento Interior de este Comité; se tiene por presentado por parte de la Unidad de Transparencia de la CEGAIP, el Informe del estado que guardan las solicitudes de información de la CEGAIP en el período del mes de julio de 2021.

4. En desahogo del cuarto punto, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la aprobación de las versiones públicas, formuladas por la unidad administrativa denominada Titular de Ponencia 1, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-044/08/2021, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción V, del Reglamento Interior de este Comité; confirma las versiones públicas elaboradas y propuestas por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los artículos quincuagésimo sexto y quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

5. En desahogo del quinto punto, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la aprobación de la desclasificación del expediente PV-001/2020, formulada por la unidad administrativa denominada Dirección de Datos Personales, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-045/08/2021, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción V, del Reglamento Interior de este Comité; confirma la desclasificación del expediente PV-001/2020 del índice de la Dirección de Datos Personales, derivado de que causó estado, por lo tanto, quedan extintas las causas que dieron origen a su clasificación; lo anterior con fundamento en el artículo 115, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí; y, de los lineamientos décimo quinto, fracción I y décimo sexto, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

6. En desahogo del sexto punto, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la aprobación de las versiones públicas, formuladas por la unidad administrativa denominada Titular de Ponencia 1, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-046/08/2021, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de los previsto en el artículo 8 fracción V, del Reglamento Interior de este Comité; confirma las versiones públicas elaboradas y propuestas por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los artículos quincuagésimo sexto y quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

7. En desahogo del séptimo punto, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la aprobación de las versiones públicas, formuladas por la unidad administrativa denominada Ponencia 2, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-047/08/2021, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de los previsto en el artículo 8 fracción V, del Reglamento Interior de este Comité; confirma las versiones públicas elaboradas y propuestas por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los artículos quincuagésimo sexto y quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

8. En desahogo del octavo punto, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la aprobación de las versiones públicas, formuladas por la unidad administrativa denominada Dirección de Administración y Finanzas, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-048/08/2021, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de los previsto en el artículo 8 fracción V, del Reglamento Interior de este Comité; confirma las versiones públicas elaboradas y propuestas por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los artículos quincuagésimo sexto y quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

9. En desahogo del noveno punto, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la aprobación de las versiones públicas,

formuladas por la unidad administrativa denominada Dirección de Administración y Finanzas, se llega al siguiente:

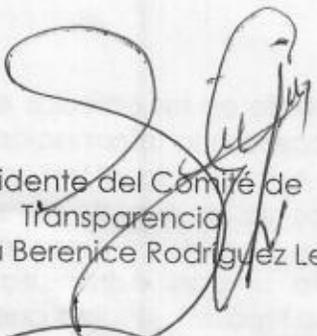
Acuerdo CT-SO-049/08/2021, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de los previsto en el artículo 8 fracción V, del Reglamento Interior de este Comité; confirma las versiones públicas elaboradas y propuestas por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los artículos quincuagésimo sexto y quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

10. En desahogo del punto décimo, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la aprobación de las versiones públicas, formuladas por la unidad administrativa denominada Dirección de Datos Personales, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-050/08/2021, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de los previsto en el artículo 8 fracción V, del Reglamento Interior de este Comité; confirma las versiones públicas elaboradas y propuestas por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los artículos quincuagésimo sexto y quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Por último, al no haber más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la CEGAIP, a las 14:00 catorce horas del día de la fecha.

Así mismo, se deja de manifiesto que la lista de asistencia de los integrantes del Comité, los anexos, y el Acta correspondiente, forman parte integrante de esta Sesión.



Presidente del Comité de
Transparencia
Lic. Erika Berenice Rodríguez Leija



Secretario Técnico del Comité de
Transparencia
Ana María Valle Le Vinsón



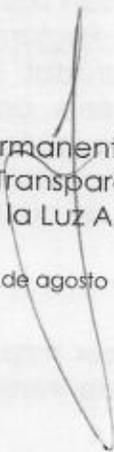
Vocal del Comité de Transparencia
Licenciado Gabriel Francisco Cortés
López



Vocal del Comité de Transparencia
Óscar Villalpando Devo



Vocal del Comité de Transparencia
Licenciado Erick Nelson Calvillo
Hernández



Invitada permanente del Comité de
Transparencia
María de la Luz Aguilar Santillán

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión ordinaria de fecha 06 de agosto de 2021.